

Datos del Expediente

Carátula: BANCO COMERCIAL DE TRES ARROYOS C/ KLETZEL, PEDRO Y ELIAS, FELIPE O. S/ COBRO EJECUTIVO Y EMBARGO PREVENTIVO

Fecha Inicio: 13/12/1993

Nº de Receptoría: 0 - 0

Nº de Expediente: 34658

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 04/10/2021 - Trámite: EDICTO - ACOMPADA - (FIRMADO)

Anterior 04/10/2021 19:17:50 - EDICTO - ACOMPADA Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 05/10/2021 12:24:55

Fecha de Notificación 05/10/2021 12:24:55

Fecha del Escrito 4/10/2021 7:17:49 p. m.

Firmado por ALEJANDRO JOSE PEREZ (20129402971) - (Matricula: TOMO 4 FOLIO 448)

KLETZEL- boleto edicto.pdf VER ADJUNTO

KLETZEL-PAGO EDICTO.pdf VER ADJUNTO

Notificado por Druetta Mariana

Nro. Presentación Electrónica 51189681

Observación NO PASAR PUBLICO

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por PEREZ ALEJANDRO JOSE (20129402971@notificaciones.scba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

POR TRES DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Dpto. Jud. Bahía Blanca, hace saber que la martillera **SOFÍA ELSA GIANCARLO**, Col. 1752 CMBB, designada en autos **"BANCO COMERCIAL DE TRES ARROYOS S.A. c/ KLETZEL, Pedro y ELÍAS, Felipe O. s/ COBRO EJECUTIVO Y EMBARGO PREVENTIVO"**, Expte. Nro. 34.658, subastará el 100 % del siguiente Inmueble: sito en la localidad de Claromecó, Partido de Tres Arroyos, Matricula (108) 20.765. Nomenclatura catastral: Circ. XVII; Secc. B; Quinta 10; Manz. 10-a; Parcela 25, Partida N° 31.621. Venta de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra. Edificado sin incorporar a registros. Se encuentra ocupado por tercero. Adeuda Imp. Inmob. y Serv. Municipales. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas. Comenzará el 19 de noviembre de 2021 a la hora 11 y finalizará el 6 de diciembre de 2021 a la hora 11, sin perjuicio de las extensiones automáticas por tramos de 10 minutos previstas en el art. 42 Ac. SCJBA N° 3604/2012. **BASE:** \$ 461.624. **COMISIÓN MARTILLERO:** 3 % más aportes ley 7014. **DEPOSITO EN GARANTÍA:** \$ 23.081,20 (5% de la Base). Se deberá acreditar haberlo depositado, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta electrónica, en la CUENTA JUDICIAL N° 6205 5051823, CBU 0140334127620550518236 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos. **DEVOLUCIÓN:** A aquellos oferentes que no resultaron ganadores, y no hubieren ejercido reserva de postura, les serán devueltas mediante transferencia bancaria electrónica a la cuenta denunciada al momento de inscribirse. A quienes hubieren hecho reserva de postura se les reintegrará a su pedido en el expediente judicial (art. 39 Regl. Ac. 3604/2012 y modif. por Ac. 3875/2017). **OFERTAS:** Las ofertas se efectuarán por cuadro de tramos. La 1ra., oferta será igual a la base. Cada una de las siguientes se incrementará un 5 % del valor de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012). **VISITA AL INMUEBLE:** Se exhibirá el día 9 de noviembre de 2021, entre las horas 9 y 12:30, en calle 25 n° 1575, Claromecó. **ACTA DE ADJUDICACIÓN:** Se fijó audiencia para el día 21 de diciembre de 2021 a la hora 12 en la sede del juzgado, calle Brandsen 562 de Tres Arroyos (art. 38 Ac. 3604/2012). En ese acto el oferente ganador deberá acreditar haber depositado en la cuenta de autos los importes de depósito de garantía, de la seña (que no podrá integrarse con el depósito de garantía) más el importe de comisión del martillero y aportes ley 7014. También deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Tres Arroyos y dar cumplimiento a lo normado por el art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio (art. 581 del CPCC) o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. El adjudicatario deberá presentarse munito del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** Celebrada el Acta de Adjudicación y una vez aprobado el remate, de lo que los asistentes quedarán notificados en ese mismo acto, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. **CONDICIONES GENERALES:** Se permite la COMPRA EN COMISIÓN, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Párr. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. **PERMITE cesión acta adjudicación.** **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar>. Deberán preinscribirse a esta subasta desde su cuenta y abonar el depósito en garantía. Una vez realizadas ambas acciones, para transformarse en postor y obtener el código de puja deberán remitir el comprobante para validar el pago a la Seccional Bahía Blanca del Registro de Subastas Judiciales por correo electrónico: subastas-bb@scba.gov.ar o comunicarse al tel. 0291-4552814 para solicitar un turno a ese efecto. **CONSULTAS:** Al "Registro de Subastas Judiciales -Seccional Bahía Blanca", calle Güemes Nro. 102 de Bahía Blanca, tel. 291-4552814, correo electrónico: subastas-bb@scba.gov.ar o ante el Registro General de Subastas Judiciales, tel. 221 410 4400 internos 64500 al 64503 de La Plata, correo electrónico: subastas@scba.gov.ar; o bien con la MARTILLERA: **SOFÍA ELSA GIANCARLO**, teléfono: 2983 502070, calle Sarmiento 108 de Tres Arroyos, e mail: sofiagiancarlo@hotmail.com, **MARIANA DRUETTA**, Secretaria.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos, como perteneciente a los autos indicados en el mismo.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ALEJANDRO JOSE PEREZ (20129402971)
(Matricula: TOMO 4 FOLIO 448)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^